



SALTA, 28 de abril de 2.016.-

EXP-EXA: 8.091/2016

RESCD-EXA: 157/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Mirta E. DAZ, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de Química I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 08 vta., aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo al cargo vacante transitoriamente de igual dedicación y jerarquía por licencia extraordinaria del Prof. Félix Espinosa Vargas.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 09, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/04/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Exclusiva	Fundamentos de Química I, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 2011)	Por el término de un (1) año.

..//



RESCD-EXA: 157/2016

//...2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Silvana Valdez • José Ramón Molina • Hugo Geronazzo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mónica Barberá • Elsa Mónica Farfán Torres • José Adrián Salfiti • Miriam D Angelo • Norma Beatriz Moraga • Francisco Fernando Soria • Adela I. Mercado • Carmela Adamo

PUBLICACION: 18 a 20 de mayo de 2.016

INSCRIPCIONES: 23 a 26 de mayo de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: jueves 26 de mayo 2015 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 y 30 de mayo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 31 de mayo y 01 de junio de 2.016

SORTEO DE TEMAS: 06 de junio de 2.016 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 08 de junio de 2.016 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria del cargo vacante transitoriamente de igual dedicación y jerarquía por licencia extraordinaria del Prof. Félix Espinosa Vargas.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, al docentes cuya designación se atiende con las economías imputadas a este llamado : Prof. Félix Espinosa Vargas, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MTML
sbb


 Cóny. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 VICEDECANO
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa